I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0278

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos 14 FEB. 2012

V I S T O S:

Los Decretos Exentos N°202/509/2008 y N°202/237/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/237/2012, se aprobó Apruébase el Contrato a Honorarios, de fecha 01 de febrero de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **MARÍA JOSÉ ORREGO YÁÑEZ**, Rut. Nº17.784.276-1, para que realice la función de Técnico en Atención de Párvulos, en la Sala Cuna "El Mirador", el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Considerando del Decreto Exento N°202/237/2012, en el sentido de señalar "Que mediante Decreto Exento Nº202/509/2008, se aprobó el convenio para Funcionamiento del Jardín Infantil con Transferencia de Fondos, suscrito con la Junta Nacional de Jardines Infantiles.".

2. Modifícase el Punto N°6 del Decreto Exento N°202/237/2012, en el sentido de señalar que "El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta complementaria 114.05.20. "Aplicación de Recursos Convenio JUNJI".

3. En lo modificado por el presente instrumento, permanece vigente el Decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Jardín Infantil El Mirador
Secplan
Interesada
Página Web